



**Kultur eta Jaietarako Udal Patronatua**  
**Patronato Municipal de Cultura y Fiestas**

**Burlatako Udala**  
**Ayuntamiento de Burlada**

Ronda de las Ventas 1/Bentetako Ingurubidea 1  
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)  
Tfno: 948 13 64 20  
www.burlada.es / www.burlata.eus  
CIF / IFZ G/31169386

**ACTA JUNTA ORDINARIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y FIESTAS**  
**DÍA 1 DE MARZO DE 2021**

**PRESIDENTA:**

Ana Góngora (Na+)

**VICEPRESIDENTA**

Ana M<sup>a</sup> Monreal (Na+)

**Vocales concejales/as:**

Joana Eguillor (EH Bildu)

Gorka Reta (PSN) Tiene el voto delegado de Podemos.

Lourdes Garrido (CB-BA)

Iñigo Uharte (Geroa Bai)

**Colectivos culturales**

José Javier Lecuona (Desenfoque)

Rosa Villafranca (Asoc. Esmaltistas)

**Grupos artísticos**

Amaia Ruiz (Txistularis)

Txuma Gallego (Banda de música)

**Peñas**

Enaut Andueza (Peña Euskalherria)

**Asistentes con voz y sin voto:**

Iñaki Valencia (Comparsa gigantes y cabezudos)

Ana Mendinueta (Axular Kultur Elkarte)

Julian Gorosquieta (Burlata Herriko Gaiteroak)

Mariluz Moraza (Na+)

Ander Carrascón (Na+)

Miguel Rubio (Burlada Blues Bar)

Irantzu (Peña Karrikagoiti)

Arkaint Arizkuren (Peña Aldabea)

Loli Alyagas (alegrías de Burlada)

Patxi (peña Euskalherria)

Haizea Romeo (Larratz)

Esta sesión tiene lugar a las 19:30h a través del sistema de videoconferencia en la nube ZOOMpro, atendiendo las garantías que se consideren necesarias para el adecuado ejercicio de las funciones de fe pública por la Secretaría en funciones, el correcto desarrollo de la sesión conforme a lo establecido en la normativa vigente y las novedades tecnológicas y el avance en materia de seguridad. La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma prevista

**Secretario:**

Iñaki Gordejuela Hierro

## **1.- Aprobación, si procede, del acta del mes del 11 de enero de 2021. –**

Don Gorka Reta indica que la intervención de la Sra. Elena, integrante de la Cabalgata, se recoge prácticamente al completo y añade que otra persona dice “que el espectáculo quedó muy bien y que es mejor quedarse con lo positivo”, indicando que hubo más opiniones sobre todo negativas y que le gustaría que así constase en el acta.

El Secretario indicó, dado que esto ya ha pasado otras veces que el que quiera hacer cualquier aportación, opinión o manifiesto en el sentido de mejorar el contenido de lo que se dice sobre la Cabalgata que por favor se lo envíe.

Los asistentes se mostraron conformes en que los acuerdos fuesen sucintos, expresando opiniones o quejas cortas de unos y de otros. Con dichas salvedades, el acta quedó aprobada.

## **2.- Aprobación si procede del presupuesto 2021.-**

Joana Eguillor solicita que conste como siempre se ha hecho en el presupuesto, la ejecución real del gasto del año anterior, considerando incorrecto que no sea así, añadiendo está última que la ejecución es información dado que no sabe en los convenios cuanto han cobrado o a qué acuerdos ha llegado cada grupo.

El Secretario del Patronato informó que dicha ejecución se envió a finales del 2020, que no estaba al 100% pero si un % suficiente clarificador para conocer el gasto del año. Hechas las comprobaciones oportunas se constata que la ejecución presupuestaria del año 2020 se envió a los miembros de la Junta el día 3 de marzo, y no a finales del año 2020.

La Sra. Presidenta informó que enviará la ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio, qué han modificado todo lo planteado en la Junta anterior y añadió que el 2020 ha sido especial y que el 2021 se ha ido a lo presupuestado, no a lo ejecutado, añadiendo que la cuantía de los convenios y de las subvenciones están como pidieron y no va a ser así, pero que se hará el máximo de actividades que se pueda y que se ha consignado una cantidad para fiestas, 30.000 €, atendiendo a la petición solicitada por los integrantes del Patronato, resolviendo la pregunta presentada por varios miembros de Cultura.

Pregunta Joana si se ha realizado la línea de vida para acceder al tejado sin riesgo de la Casa de Cultura, aprobada en el año 2019 y si está es con cargo a una partida de gasto del Ayuntamiento o del Patronato.

El Secretario informó que dicho proyecto está preparado y contemplado en las inversiones del Ayuntamiento en la partida prevista pero que hay que buscar una fórmula para realizarlo y que sea aprobada desde Intervención, dado que con el presupuesto anterior hubo problemas porque el fabricante pedía el 80% de anticipo por acopio de materiales.

La Sra. Presidenta indicó que no considera que la devolución de las entradas de la Cabalgata tenga que ir a la cuenta, como el año pasado, para familias e instituciones sin ánimo de lucro, que fue así sobre una petición que hicieron y que dicha partida es para la concesión de subvenciones, añadiendo que para ella es un tema extrapresupuestario, que no hay una decisión tomada al respecto y que hablaría sobre ello con la Interventora pero que ella se inclina sobre la no devolución del dinero, respondiendo así a la pregunta planteada sobre ello.

El representante de Geroa Bai explica la abstención de su grupo al Presupuesto motivada en que siendo éste y el pasado años anómalos y sin tener grandes críticas al mismo dado que le va a tocar también votar en el Pleno el que se va a incorporar este y su posición es la abstención.

Votación del presupuesto.

Votos a favor (4): Presidencia, vicepresidencia, Cambiando Burlada y Asociación Desenfoque.

Votos en contra (2): EH Bildu y Peña Aldabea.

Abstenciones (6): PSN, Podemos (voto delegado en PSN), Geroa Bai, Asociación de Esmaltistas, Asociación Txistularis y Banda de Música.

El Secretario informó que el resultado de la votación es 4 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones, con lo cual quedan aprobados los presupuestos.

Colectivos culturales: Representante de Apymas, Arantzazu Luis, no asiste. Colectivo de Esmaltista de Burlada, Rosa Villafranca, indica no haber recibido el correo con el orden del día a lo que el Secretario manifiesta que el jueves de la semana pasada se envió todo y que está en la lista entre los enviados. La Sra. Villafranca dijo que le llegó un correo de un acta del día 11 de sí habían participado, a la que no pudo asistir, que esto último no le ha llegado. El Sr. Secretario le manifiesta su extrañeza de que un correo sí le hubiese llegado y otro no. Ella indica que habiendo estado muy liada no lo ha reclamado, que entonces ella se abstiene. Pide revisión de esto e indica que está teniendo algunos problemas dado que también le ha pasado con algún otro correo y que no ha mirado si están en el spam,

### **3.- Programación marzo y abril.-**

La Sra. Presidenta pasa la palabra al Gerente del Patronato para que la comente, quién informa que aunque ya se vio en su momento que se ha enviado el pdf de la

agenda cultural del mes de marzo para que sepáis exactamente como ha quedado la programación y que ha adjuntado también otro documento con la abril, con sus propuestas, las fechas y los costes de cada uno de los eventos. Está programación cree que está cerrada al 100% pero puede haber, quizás alguna modificación. Pregunta si tienen alguna duda o pregunta al respecto. A la cuestión planteada por Enaut Andueza de la Peña Euskalherria sobre una instancia presentada el 18/02 para realizar un documental, el domingo 21 de la que no han obtenido respuesta, el Gerente responde que la ha recibido está mañana, que tiene el visto bueno dado que es domingo y no había ninguna actividad y se contestará y se hablará luego de necesidades técnicas, horarios....

Enaut (Peña Euskalherria), explica que es un documental sobre una socia de la peña que está presa por el tema de ETA y que explica todo muy bien y se ha buzoneado y anima a la Junta a que venga a verlo por la situación, por cómo se queda, por la hija y por todo eso. Otro integrante de la Junta indica haberlo recibido hoy en el buzón.

La Presidenta indica que está teniendo mala conexión y si le oyen bien, a lo que le responden varios asistentes que así es.

La Presidenta informa que está programado para abril el miércoles 28 como solicitaron en la Junta en contra de su grupo la actuación de Pirritx eta Porrotx.

#### **4.- Convenios 2021.-**

La Sra. Presidenta informó que se ha enviado un borrador del convenio que se firmó el año pasado con varios grupos con la idea de ir haciendo lo mismo con los que no se hizo a través de reuniones de trabajo que comenzarán a partir de los días 10 y 11 de este mes.

La Sra. Presidenta informa del criterio de Intervención de que se debería firmar un convenio en relación a los gastos del Olentzero, a ella le convence más una subvención nominativa al estar ya pagados. La subvención indica sale de esa partida con una propuesta de resolución que marca las condiciones del 2021 y se debe firmar con un colectivo o varios que indiquen su CIF.

La representante de la Peña Karrikagoiti, Iranzu, indicó que el Carnaval, el Burlatako Eguna y el Olentzero, son actos en los que participan muchas asociaciones dividiéndose la organización entre ellos y luego uno de ellos presente la factura a su nombre. Añade que tendrán que plantearse qué colectivo deberá firmar en representación de los demás, qué los que participan se hacen responsables de los gastos y todo y luego reciben la subvención.

Se acordó a propuesta de la Presidenta y siguiendo el criterio de intervención de que se haga un convenio con los organizadores de dichos actos a partir de este 2021, en el caso del Olentzero se hará con la representante de la Peña Karrikagoiti.

A la duda de Iranzu sobre si se va a ver mermado el Olentzero del 2020 por la deuda pendiente, la Presidenta le respondió que se realizará un ajuste de partida para que no sea así. Asimismo hubo conformidad en que más adelante se definirá la relación entre Cultura y el colectivo de esmaltistas de cara a dar forma a los cursos y a la utilización de la sala.

El representante de la Banda, Txuma Gallego dijo sentirse sorprendido dado que el prototipo de convenio que se le ha enviado es una mezcla entre el que se envió el año pasado y el que se aprobó. El Sr. Gerente aclaró asimismo ante la duda también de

dicha persona que si un grupo tiene ensayo el día previo a la actuación se le cobrará por el técnico de sonido y por el espacio utilizado, de forma que si se realiza en el mismo día de la actuación no. Añadió que cualquier cosa que les gustaría cambiar, modificar o comentar las próximas semanas pueden hacerlo para dejar los convenios bien definidos.

A la pregunta planteada por dicho representante sobre si este año se va a pagar sólo por las actuaciones firmadas en convenio, cuando siempre se hacen más o como ha pasado en su grupo e indica que cree que en otros habrá sido igual, que se les ha pagado por todos los gastos que han tenido, la Sra. Presidenta respondió que la normativa de subvenciones es muy estricta y marca que las asociaciones tienen que cumplir unos criterios y cumplir una justificación de gastos para recibirlas. La Sra. Presidenta le respondió que puede haber colectivos que tengan un contrato directo con justificación o que cada año sea distinto o la actividad sea subvencionable o no lo sea. Añadió que cada año hay que hablar con los grupos porque puede cambiar la idea que tengan y sí es necesario una cuantía y por eso se firma cada año siempre no perjudicando y adaptando la normativa a lo que haya. El Sr. Gallego planteó para la Banda de música si el Ayuntamiento estaría abierto a otro tipo de gestión diferente a la subvención y al convenio a lo que la Sra. Presidenta de Cultura le respondió en sentido afirmativo siempre que sea conforme a derecho y reuniéndose con la Secretaria e Interventora para trabajarlo. El Sr. Gallego informó que en la próxima Junta de Cultura se incorporará un representante de la Txaranga Txogarima. preguntando a su vez sobre el pago pendiente desde Cultura de dos actuaciones de dicho grupo que realizó el año pasado y que ya detallaron con Memoria presentada en diciembre. Sobre dicho tema se acordó hablarlo en la próxima reunión de trabajo con el Ayuntamiento.

## **5.- Ruegos y preguntas**

En relación con una solicitud de un empleado del Patronato de Cultura para acudir a la Junta de Patronato, la Presidenta comenta que ha solicitado un informe jurídico ya no solo en relación a este punto en concreto sino a la validez jurídica de los Estatutos.

Se informó por el Sr. Gerente que ya se ha retomado programación cultural en marzo y en abril, así como cursos desde otras áreas del Ayuntamiento. como Diversidad o Igualdad y ensayos de grupos todo dentro de las limitaciones normativas sanitarias. La representante de la asociación de Esmaltistas ve como bien recibida la noticia de los cursos por necesidad de su grupo, con las medidas preventivas exigidas.

El representante. de Desenfoque, pregunta cuándo van a poder utilizar las salas con los límites legales a lo que el Sr. Gerente le indicó que hay que ir viendo si de inmediato o de cara a Semana Santa ir aumentando la actividad poco a poco. Se acordó se enviase las necesidades.

Joana Eguillor indicó que se planteó un protocolo contra las agresiones sexistas para la Casa de Cultura, que se ha llevado a Igualdad y a las Oficinas Generales y que tras venir en el orden del día, ella considera que la Técnica de Igualdad debería explicarlo en este Patronato. Igualmente solicita que la documentación se envíe en bilingüe,

El representante de la Banda informa que dicho grupo está formado por 54 músicos, enseres, instrumentos, un local en sótano sin ventilación de 93 m2 siendo por el tema COVID muy arriesgado ensayar por ello, solicita bien hacerlo en la sala del auditorio o en una sala de arriba de Cultura para ir retomando el mes que viene la actividad. Se deja hablarlo reunión del convenio a propuesta de la Sra. Presidenta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21.25 h.